Outlook

Citación para notificación personal de Acto Administrativo Resolución No. 0788 de 2024.

Desde Karin Dayana Prieto Valderrama <bienesyservicios9@subrednorte.gov.co>

Fecha Mié 27/11/2024 13:44

Para zulema.yong@grupoamarey.com <zulema.yong@grupoamarey.com>; info@bariatricandnutritional.com <info@bariatricandnutritional.com>; zulema.yong@grupoamarey.com <zulema.yong@grupoamarey.com>; analaflorida@gmail.com <analaflorida@gmail.com>; patricia@bioplast.co <patricia@bioplast.co>; Stephany Cubides <licitaciones@tecnicaelectromedica.com>; luisa_quintero@baxter.com <luisa_quintero@baxter.com>; juridica@egat.com.co <juridica@egat.com.co>; vicky.vaca@disortho.co <vicky.vaca@disortho.co>; info@ddb.com.co <info@ddb.com.co>; licitaciones@orbidental.com <licitaciones@orbidental.com>; info@ddb.com.co <info@ddb.com.co>; ventas@tecnovientos.com <ventas@tecnovientos.com>; Paola Cristina Ramirez Guzman <paola.ramirez@messer-co.com>; Julio E Guarnizo <julio.guarnizo@messer-co.com>; atencion.clientes@messer-colombia.com <atencion.clientes@messer-colombia.com>; gerentecomercial@tecnitrauma.com.co <gerentecomercial@tecnitrauma.com.co>; infoterpel@terpel.com <infoterpel@terpel.com>; mmt@unidossis.com.co <mmt@unidossis.com.co>; info@farmapos.com <info@farmapos.com>

CC Ana Tatiana Quintana Torres <dircontratacion@subrednorte.gov.co>; Cindy Rojas <bienesyservicios3@subrednorte.gov.co>

Señor,
PROVEEDOR

Cordial saludo,

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, emitió el Acto Administrativo de Resolución No. 0788 de 2024, *"Por la cual se libera el saldo presupuestal comprometido y no ejecutado de los Contratos de Bienes y Servicios"*

De conformidad con los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar a este Despacho ubicado en la Oficina de la Dirección de Contratación en la Unidad de Servicios de Salud Chapinero (Calle 66 No. 15-41), a fin de que comparezcan dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, en horario de 9:00 am a 5:00 pm jornada continua; con el fin de notificar personalmente, del referido acto administrativo.

Por otra parte, con base en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, si está de acuerdo en recibir notificación vía correo electrónico, por favor enviar autorización, para surtir el trámite inmediato de notificación por este medio, indicando: nombre, número de identificación, número del acto administrativo y dirección de correo electrónico.

Recuerde tener en cuenta que, si una vez transcurrido el tiempo estipulado para comparecer a la diligencia de notificación personal usted no ha realizado la misma, la Dirección de Contratación procederá a surtir la notificación por Aviso, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

Dayana Prieto Valderrama
Técnica Administrativa II
Dirección de Contratación - Liquidaciones BYS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

Outlook

RE: Citación para notificación personal de Acto Administrativo Resolución No. 0788 de 2024.

Desde Karin Dayana Prieto Valderrama <bienesyservicios9@subrednorte.gov.co>
Fecha Mié 04/12/2024 7:00
Para legal@disortho.co <legal@disortho.co>; disortho@disortho.co <disortho@disortho.co>
CC Ana Tatiana Quintana Torres <dircontratacion@subrednorte.gov.co>; Cindy Rojas <bienesyservicios3@subrednorte.gov.co>

2 archivos adjuntos (3 MB)

1. RESOLUCION LIBERACION DE PRESUPUESTO 0788 de 2024. FIRMADA.pdf; FINALIZACIÓN Y CIERRE FINANCIERO CONTRATO 046-2019.pdf;

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2024.

Señores:
DISORTHO S.A.
Atn. Juan Camilo Amarillo Triviño
Representante Legal
legal@disortho.co; disortho@disortho.co
Ciudad.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA - ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCIÓN NO. 0788 DE 2024.

Cordial saludo,

En cumplimiento del respectivo proceso para el trámite formal de la liberación de los saldos no ejecutados de los contratos celebrados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, y de los cuales se perdió la competencia para el trámite de liquidación, en colaboración con la Dirección de Contratación, la entidad procedió a efectuar la liberación de saldos del contrato No. BYS 046-2019 mediante Resolución Nº 0788 del 21 de noviembre de 2024.

Como consecuencia de lo anterior, por medio de correo electrónico enviado el día 27 de noviembre de 2024, fueron citados los señores **DISORTHO S.A.**, para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación en mención, se presentará a la Dirección de contratación de la Subred Norte, con el fin de notificarse el Acto Administrativo antes referido.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a los 3 días del mes de diciembre de 2024, el proveedor autoriza la notificación por medios electrónicos de la Resolución No. 0788 del 21 de noviembre de 2024 "POR LA CUAL SE LIBERA EL SALDO PRESUPUESTAL COMPROMETIDO Y NO EJECUTADO DE LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS".

De conformidad con lo señalado en los Artículos 67 y 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, mediante este correo se entienden Notificados de esta providencia, con el fin de que dentro del término de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de este comunicado, presenten recurso de reposición ante la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte - Dirección de Contratación, si a ello hubiere lugar.

Para efectos de la notificación se adjunta copia de la Resolución No. 0788 del 21 de noviembre de 2024, y el formato de finalización y cierre financiero del contrato BYS 046-2019.

Cordialmente,

Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Anexo: 2 Archivos Pdf

De: Andres Mauricio Mojica Alava <profesional.contratos@disortho.co>
Enviado: martes, 3 de diciembre de 2024 9:37
Para: Karin Dayana Prieto Valderrama <bienesyservicios9@subrednorte.gov.co>
Cc: Ana Tatiana Quintana Torres <dircontratacion@subrednorte.gov.co>; Cindy Rojas <bienesyservicios3@subrednorte.gov.co>; Ángela Ramírez <angela.ramirez@disortho.co>
Asunto: RE: Citación para notificación personal de Acto Administrativo Resolución No. 0788 de 2024.

Señores
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
Ciudad

Ref.: Acto Administrativo Resolución No. 0788 de 2024

Respetados señores

Con base en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, aceptamos recibir notificación del acto administrativo a través de medios electrónicos, por favor enviar el documento a nombre de:

Nombre: Juan Camilo Amarillo Triviño
C.C.: 1.019.053.148
Acto Administrativo No. 0788-2024
Correo: disortho@disortho.co y legal@disortho.co

Cordialmente;

Andrés Mauricio
Mojica Alava
Líder de Contratación y Licitaciones

disortho
dispositivos médicos

+57 (601) 602 3333
Calle 84 No 19ª – 20 Bogotá D.C., Colombia
profesional.contratos@disortho.co
www.disortho.co